



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 SEP 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorandum N° 003/2018, mediante el cual el Señor Decano de esta Unidad Académica delega la atención de los asuntos del Decanato en la Señora Vicedecana Lic. María Luisa Rossiano, actuaciones obrantes en Expte. N° 041/18.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

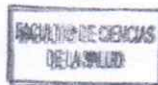
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DELEGAR la atención de asuntos del Decanato en la Señora Vicedecana Lic. María Luisa Rossiano, a partir de las 08:00 del día 27 de setiembre y hasta las 21:00 horas del día 04 de octubre de 2018, o hasta tanto se produzca el reintegro del suscrito, quien debe asistir a la XLI Reunión del Capitulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición y al VIII Congreso de Alimentos Siglo XXI: Alimentos, Nutrición y Salud, a realizarse en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

DESPACHO F.C.S.
E
C
<i>[Handwritten signature]</i>



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

[Handwritten signature]
Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA